

## MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 126- 2013

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE PROMOTOR SOCIAL

### **GENERALIDADES**

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 servicio de PROMOTOR SOCIAL

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### PERFIL DEL PUESTO 11.

PERFIL DEL PUESTO			
REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	. Experiencia mínimo de 01 año en la Administración pública y/o privada en el cargo o afines.		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	.Estudios Secundarios.		
Conocimientos para el puesto y/o cargo	. Experiencia en actividades de presupuesto participativo, CCLD u otras instancias. Conocimiento en trabajos de ámbito social. Experiencia en trabajos de talleres sociales.		

# III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar convocatorias y promover la participación organizada. a.
- Organizar accionesque favorezcan participación organizada y fortalecer capacidades a los dirigentes. b.
- Participar en los procesos del presupuesto participativo.
- Realizar distribuciones de oficios, y otros documentos relacionados con la particpación ciudadana.

CONDICIONES	OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Lugar de prestación del servicio		
	Inicio: 01 de Setiembre del 2013	
Duración del contrato	Término: 31 de Octubre del 2013 S/.800.00 (Ochocientos nuevos soles)	
Remuneración mensual	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE				
CONVOCATORIA							
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional www.munives.gob.pe	del 19 al 23 de Agosto de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica				
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	Hasta el 24 de Agosto de 2013 Hora : Desde las 8:00am hasta las 12:30 pm	Mesa de Partes del Palacio Municipal Central				
		SELECCIÓN					
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	el día 26 de Agosto de 2013	OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 27 de Agosto de 2013 Hora : Desde las 9:00am hasta la 04:30 pm	OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 29 de Agosto de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica				
	SUS	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTR	ATO				
6	Suscripción del Contrato	El dia 02 de Setiembre de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.				
7	Registro del Contrato	Del 02 al 06 de Setiembre de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.				

### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
a. Experiencia	20%	do do	15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%	OB GERENTE STUDIO	10 Puntos
c. Conocimiento	5%	Desarrollo de Reoutste Mill	05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del			30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entrevista Personal		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

### VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

#### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

